

BASES PROVISIONALES DEL CONGRESO

I CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY

Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia



10 y 11 de Diciembre, 2021

[FisioCommunity](#)

[Fuden Inklusiva](#)

[#CongresoFiCo2021](#)



ÍNDICE

1.	PERTINENCIA DEL CONGRESO	4
2.	PROGRAMA PRELIMINAR.....	5
3.	DESARROLLO DEL CONGRESO	5
4.	CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES.....	6
4.1	Cronograma:.....	6
4.2	Lugar de celebración:	6
4.3	Inscripción:	7
5.	PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS	7
6.	TRABAJO REFLEXIVO	11
7.	CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN.....	12
7.1	Interés sanitario:	12
7.2	Acreditación:.....	12
7.3.	Premios:.....	13
8.	DIFUSIÓN DEL CONGRESO	14
9.	PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	14
10.	PROTECCIÓN DE DATOS.....	15
11.	CESIÓN DE IMAGEN	16
12.	ACEPTACIÓN DE LAS BASES	16

1. PERTINENCIA DEL CONGRESO

Fisiocommunity (Fico) ha organizado este congreso como instrumento de reflexión y difusión del rol profesional que actualmente desempeña la fisioterapia en nuestra sociedad en la atención a las necesidades y demandas de salud de la población a través de estrategias terapéuticas de Fisioterapia.

El “conocimiento” constituye el fundamento para el reconocimiento de la actuación de cualquier disciplina en nuestra sociedad actualmente. Consecuentemente la utilización de estos conocimientos en la práctica real pasa a constituir una obligación y una exigencia básica del profesional en el desarrollo de una buena praxis en su labor asistencial en la práctica clínica.

La generación de conocimiento seguro, contrastado y útil a través de la investigación, y la visibilización de este conocimiento a través de las nuevas tecnologías como redes sociales, webs, van a permitir hacer realidad esta exigencia. La Fisioterapia, consciente de ello, viene apostando con fuerza en los últimos años en ambas actuaciones para seguir avanzando y capacitar a tomar decisiones de forma autónoma basadas en la mejor evidencia científica disponible y de esta manera poder implementar nuestros tratamientos sobre nuestro fin último: los pacientes.

Esta complementariedad de ambos procesos es lo que hace que sea necesario un desarrollo de los mismos para conseguir que las actualizaciones constantes de conocimientos se vean implementados en la práctica clínica, objetivo último e imprescindible, sin el cual no tendría sentido el esfuerzo realizado.

La temática de este congreso es la investigación, las nuevas tecnologías y el Covid. Este congreso se enmarca en la creación de un espacio de encuentro entre profesionales con líneas de investigación diferentes mediante trabajos fin de estudio con el objetivo de reflexionar y difundir las iniciativas de cada área de conocimiento concreta.

Asimismo, pretende crear un encuentro de fisioterapeutas para visibilizar nuestra profesión a través de las nuevas tecnologías y entender la importancia de comunicar en ciencia, abriendo nuevos horizontes de difundir la constante actualización de conocimiento. Al estar viviendo en la sociedad del conocimiento, mediada por la tecnología, es esencial que los profesionales sanitarios y en particular los fisioterapeutas sean competentes en materia digital para acceder a nuevas oportunidades para aprender, trabajar, crear e interactuar de forma más activa.

En el ámbito asistencial la temática se ha querido centrar la atención en la del paciente Covid y la fisioterapia, labor tan esencial como siempre, y tan protagonista actualmente por el gran impacto de la infección en la sociedad de la pandemia y sus secuelas tratadas por los profesionales de fisioterapia. Ante esta realidad los fisioterapeutas han tenido que adaptarse tomando más protagonismo en los cuidados respiratorios en las unidades de cuidados intensivos y posteriormente en la rehabilitación.

2. PROGRAMA PRELIMINAR

VIERNES 10	TALLERES PRECONGRESO (Cuesta de Santo Domingo 20)		
DICIEMBRE	SALA 1	SALA 2	SALA 3
10:00-12:45h	Auscultación en fisioterapia	Reanimación	¿Qué necesitamos saber de ventilación mecánica para trabajar en una UCI?
16:00-18:45h	respiratoria	Cardio-Pulmonar	
SABADO 11	CONGRESO (Calle San Bernardo,5-7)		
DICIEMBRE			
9:00-9:30	Entrega de documentación.		
9:30-9:45	Bienvenida al Congreso.		
9:45-10:15	Conferencia Inaugural.		
10:15-11:45	MESA 1. Memorias de investigación en fisioterapia: del grado a la tesis doctoral.		
11:45-12:15	Descanso-café.		
12:15-13:45	MESA 2. Covid y fisioterapia: tan esencial como siempre, tan protagonista como nunca.		
13:45-15:30	Tiempo para comer.		
15:30-17:00	MESA 3. RRSS y visibilidad social del fisioterapeuta		
17:00-17:30	Entrega de premios.		
17:30-18:00	Clausura		

3. DESARROLLO DEL CONGRESO

Los talleres pre-Congreso se celebrará el 10 de diciembre, y el Congreso el 11 de diciembre del 2021.

Los talleres se realizarán en el Centro de Simulación Clínica de Fuden, en la [Cuesta de Santo Domingo 20 \(Madrid\)](#). La inscripción es conjunta a los 3 talleres. Todos los inscritos rotarán por los 3 talleres o bien por la mañana o bien por la tarde.

El Congreso se realizará en las Aulas Fuden, [calle San Bernardo 5-7, Madrid](#). Se podrá asistir de forma presencial (imprescindible acudir con la credencial) o bien visualizarlo en directo en formato online a través del [campus Fuden Inclusiva](#) previa inscripción.

El Congreso se estructura en 3 mesas temáticas, donde se podrá presentar comunicaciones orales o breves a póster en las dos primeras. Finalizará con la entrega de premios.

4. CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES

4.1 Cronograma:

El "I CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia" (en adelante, el Congreso) organizadas por FUDEN tendrá lugar los días 10 y 11 de diciembre del 2021.

Las fechas clave del Congreso son:

- Inscripción para asistir al Congreso: del 1 al 30 de noviembre.
 - Recepción de la credencial (para asistir presencialmente): del 1 al 3 de diciembre.
- Presentación de trabajos en las mesas de comunicaciones libres:
 - Envío de resúmenes: del 20 de septiembre al 18 de octubre.
 - Comunicación de la aceptación del trabajo al autor: 15 de noviembre.
 - Envío del trabajo completo, póster o presentación oral de los trabajos aceptados: hasta el 21 de noviembre.
- Trabajo Reflexivo para conseguir la acreditación de 1 ECTS por la UCLM:
 - Envío del trabajo del 13 al 19 de noviembre.
 - Evaluación del trabajo: del 20 de diciembre hasta el 16 enero.
- Microvídeo para el video de Clausura
 - Envío del microvídeo del 20 de septiembre al 28 de noviembre.

4.2 Lugar de celebración:

Los talleres se realizarán en el Centro de Simulación Clínica de Fuden, en la [Cuesta de Santo Domingo 20 \(Madrid\)](#). Hay 36 plazas para el turno de mañana y 36 para el turno de tarde.

El Congreso se realizará en las Aulas Fuden, [calle San Bernardo 5-7 \(Madrid\)](#). Hay 100 plazas para asistir presencialmente. No hay límite de plazas para su visualización online.

La asignación de las plazas hasta completar el aforo se realizará, en primer lugar, priorizando a los ponentes y autor principal de cada trabajo aceptado (comunicación oral y póster) y posteriormente por riguroso orden de inscripción.

4.3 Inscripción:

La persona interesada en participar como **asistente** al Congreso, podrá realizar la inscripción directamente en el campus de [Fuden Inclusiva](#).

El plazo de inscripción comprende desde el **1 al 30 de noviembre del 2021**.

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción podrá dirigirse a la Secretaría Técnica de la organización del evento, en la siguiente dirección: congresofisioterapia@fuden.es

Los **ponentes** propuestos por FUDEN para participar en el Congreso, deberán aceptar expresamente su participación mediante correo electrónico remitido al coordinador del Congreso, adjuntando una fotografía reciente y una breve reseña curricular. Dicha información, se incluirá en los actos de difusión de la celebración del Congreso, en relación al Programa de las mismas y la participación de las diferentes personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de la divulgación científica en Fisioterapia.

5. PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

1. Será posible la participación en este Congreso mediante la presentación de trabajos en formato comunicación oral, póster y comunicaciones breves a póster, en la mesa de comunicaciones libres.
2. El contenido de las comunicaciones debe estar encuadrado dentro de una de las siguientes temáticas:
 - a) Trabajo conducente a fin de estudios (Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Experto, Trabajo Fin de Máster, Tesis Doctoral).
 - b) Experiencias en el tratamiento o casos clínicos en pacientes afectados por la Covid-19.
3. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni en congresos anteriores.
4. Los trabajos deben presentarse en idioma castellano.
5. Al menos el autor que presente o defienda el trabajo debe figurar INSCRITO en el Congreso, tanto de las comunicaciones orales como a póster.
6. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos. El **autor que realice el envío del resumen será quien lo presente**, siendo responsabilidad de la persona que aporta el trabajo informar al resto de participantes del grupo sobre las Bases del Congreso y recabar los consentimientos que estas afectan.

7. Una vez aceptado el trabajo el autor que lo presente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él presencialmente (tanto si es comunicación oral como póster o comunicación breve a póster).

8. Un mismo autor no podrá figurar en más de tres trabajos.

9. Un mismo autor sólo podrá enviar y por tanto presentar un único trabajo. Aunque pueda figurar como autor en otros dos más.

10. **ENVÍO DE RESÚMENES** para su aceptación en el Congreso:

- El plazo para el **ENVÍO DE RESÚMENES** comprende desde el **20 de septiembre al 18 de octubre del 2021**.
- Para el envío del resumen deberá cumplimentar el formulario de [envío de resúmenes](#) disponible en el [espacio virtual de Fuden Inclusiva](#) que contiene los siguientes apartados:
 - Autor que expone/defiende: Nombre, apellidos, titulación máxima académica, lugar de trabajo, email y teléfono de contacto del autor que presenta/defiende la comunicación. Si ésta es aceptada, necesariamente deberá estar inscrito en el Congreso y asistir a él.
 - Título: Deberá coincidir con el título del trabajo completo que enviará posteriormente, si el resumen es aceptado.
 - Autores: Nombre, apellidos, DNI y email de cada uno de ellos por orden de autoría, imprescindible para la emisión de la acreditación correspondiente. Posteriormente, no se podrán realizar cambios en el orden de autoría.
 - Resumen: Deberá estar estructurado en las partes que contiene el trabajo, según su modalidad (ver Tabla 1), deberá incluir las citas bibliográficas más relevantes, máximo 500 palabras (sin contar la bibliografía).
 - Temática del trabajo (trabajo conducente a fin de estudios o casos clínicos).

TABLA 1. Estructura de los trabajos aceptados según su temática.

TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS	CASOS CLÍNICOS DE CUIDADOS
1.Introducción (magnitud y pertinencia).	1. Introducción. (magnitud y pertinencia)
2. Método	2. Presentación del caso clínico
3. Resultados	3. Tratamiento de Fisioterapia
4. Discusión	4. Discusión
5.Conclusiones	5. Implicaciones para la práctica clínica

11. Evaluación de los resúmenes. Los integrantes del Comité Científico valorarán los resúmenes presentados en base a una rúbrica unificada para su aceptación en el Congreso. Dependiendo de la modalidad de trabajo, se tendrán en cuenta, aspectos metodológicos y de su aplicación en la práctica:

- Idoneidad metodológica.
- Utilidad y aplicabilidad.
- Interés e innovación, de la temática o del enfoque de la misma.
- Interés científico. Planteamiento y desarrollo adecuado del trabajo.

El Comité Científico se reserva el derecho de asignar los trabajos aceptados a las modalidades de Comunicación Oral, Póster (no implica exposición oral en el Congreso) o Comunicación breve a Póster (implica su exposición oral en el Congreso, pero en un tiempo menor al de la Comunicación Oral).

La fecha para comunicar a los autores la aceptación/no **aceptación de la comunicación** será el **15 de noviembre del 2021**.

12. Envío de documentación de comunicaciones orales y en formato póster o comunicación breve a póster aceptadas para su exposición en el Congreso. Una vez confirmada la aceptación de la comunicación, en cualquiera de sus formatos, el autor debe entregar a través del espacio virtual de Fuden Inclusiva antes del **21 de noviembre del 2021**

- Comunicaciones orales. La presentación de apoyo visual que vaya a utilizar durante su exposición oral en el Congreso (formato Power Point). Deberá utilizar la plantilla oficial que le remita la secretaría técnica. Debe nombrar el documento de la siguiente manera: Nombre_Apellido1_Apellido2_Mesa (1 ó 2).
- Póster: El póster en formato Pdf. Debe seguir los siguientes requisitos:
 - Orientación de la diapositiva: Vertical.
 - Ancho: 70 cm.
 - Alto: 100 cm.
 - Orientación notas, documentos y esquema: Vertical.
 - El póster debe abarcar una única diapositiva.
 - Resolución de imágenes: 300 dpi.
 - Tamaño de la fuente: mínimo 18.
 - Estilo de la fuente: claro y sencillo, como arial, verdana o tahoma.
 - Fondo: fondo liso, con un color que contraste con el texto.
 - No se admiten efectos de PowerPoint.
 - Debe nombrar el Pdf de la siguiente manera: Nombre_Apellido1_Apellido2_CP.
- Comunicaciones breves a Póster: deberá remitir los documentos indicados en el formato Comunicación Oral y los indicados en el formato Póster.

- Independientemente del formato asignado, el autor debe remitir el **TRABAJO COMPLETO** para su publicación en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso a través del espacio virtual de Fuden Inclusiva.

13. Las comunicaciones orales, póster y comunicaciones breves a póster aceptados para su participación en el Congreso serán incluidos en el Libro de Ponencias y Comunicaciones del Congreso que tendrá ISBN.

Una vez elaborada la publicación se emitirá a los autores de los trabajos los correspondientes certificados de publicación.

14. El envío de los trabajos para su publicación supone la autorización de sus autores para la difusión de sus trabajos por parte de Fuden, según los términos aceptados en las presentes bases.

15. Las normas para la defensa de las comunicaciones en formato comunicación oral u oral breve (póster) en el Congreso (tiempo, horario, etc) así como el formato del trabajo completo serán concretadas a los autores una vez se haya confirmado la aceptación.

16. **MICROVIDEOS:** Será posible la participación en este Congreso mediante la presentación de microvídeos enviados en el plazo del **20 de septiembre hasta el día 28 de noviembre** para su difusión en la clausura del Congreso.

El contenido de los videos debe estar encuadrado dentro de la siguiente temática:

- Fisioterapeuta. Los fisioterapeutas participaran explicando la importancia de su actuación en la salud de las personas.
- Otras personas. También podrán aparecer en el microvideo otras personas mayores de edad agradeciendo la atención recibida por un fisioterapeuta y explicando su experiencia vivida.

Estos microvídeos deben presentar el siguiente formato:

- EXTENSIÓN. Máxima de 2 minutos.
- ENCUADRE. Grabación en horizontal con el móvil estabilizado, a la altura de la cara sin dejar aire (espacio) por arriba. Sin zoom, la persona debe estar situada en el centro de la imagen.
- FONDO. Liso, limpio y neutro (blanco mejor).
- ASPECTO. Se debe evitar las rayas finas o cuadros pequeños que provocan el "efecto moiré". Tampoco son recomendables los colores muy intensos.
- SONIDO Y MICRÓFONO. Si es posible se debe utilizar micrófono. Puede ser el de los auriculares. Se deben evitar las habitaciones con mucho eco y vacías.
- ILUMINACIÓN. Es recomendable permanecer enfrente de una fuente de luz, por ejemplo, una ventana. El fondo debe estar más oscuro que la persona que aparece en la imagen.

Para el envío del microvídeo se deberá grabar a través del [espacio virtual de Fuden Inclusiva](#). Se habilitará un espacio para que los participantes entren con el móvil o desde un ordenador con cámara y micro, desde donde inmediatamente el sistema iniciará la grabación.

Son requisitos imprescindibles para el envío del microvideo la cesión de imágenes firmada por todas las personas que aparezcan en el mismo. El documento estará disponible en la web de Fisiocommunity.

Aquellos microvideos que sean aceptados serán incluidos en el Video de Clausura del Congreso. El fisioterapeuta cuyo microvídeo sea aceptado obtendrá un diploma de comunicación en el Congreso.

6. TRABAJO REFLEXIVO

Todos los participantes podrán realizar un trabajo reflexivo individual sobre un tema tratado en el Congreso, con la siguiente estructura:

- Introducción: temática y justificación de su elección.
- Análisis reflexivo: aportaciones de la comunicación a sus conocimientos.
- Conclusión: reflexión personal sobre el impacto de ese conocimiento en su pensamiento clínico o práctica asistencial.

El Trabajo Reflexivo deberá constar de entre 2 y 5 páginas (interlineado 1.5, tamaño de letra 11) y ser entregado en pdf, en el campus de Fuden Inclusiva del 13 al 19 de diciembre. Recibirá una respuesta sobre la calificación (apto/no apto) a partir del 16 de enero del 2022.

En esta modalidad el participante podrá optar a 1 crédito ECTS extraordinario, en caso de concesión, otorgado por la Universidad Castilla la Mancha, siempre y cuando, además, el participante acredite su asistencia al Congreso y a los talleres precongreso. Las horas se acreditarán de la siguiente manera:

- Talleres Precongreso. 3h (sólo asistiendo a los tres talleres precongreso).
- Congreso. 10 horas (asistiendo a la programación del día 11 de diciembre completo de forma presencial o visualizando su totalidad).

FECHAS CLAVE:

Talleres pre-congreso: 10 diciembre

Congreso: 11 diciembre

Envío de resúmenes: del 20 de septiembre al 18 de octubre.

Comunicación de trabajos aceptados/rechazados: 15 de noviembre.

Envío de presentación power point y trabajo completo: 21 de noviembre.

Inscripciones para asistir presencial/online: del 1 al 30 de noviembre.

Envío de la credencial para asistir presencialmente: 1 al 3 diciembre.

Envío del trabajo reflexivo: del 13 al 19 de diciembre.

Envío de microvídeos: del 20 de septiembre al 28 de noviembre.

Evaluación del trabajo reflexivo: del 20 de diciembre hasta el 16 enero.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN

7.1 Interés sanitario:

Solicitado reconocimiento de interés sanitario a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, según Orden 1085/1998, de 25 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se regula el reconocimiento de interés sanitario, y/o social, para actos de carácter científico en la Comunidad de Madrid.

7.2 Acreditación:

Solicitada la acreditación del Congreso "I CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia" a la UCLM para Fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia de la siguiente manera:

- Talleres Precongreso. 3h (sólo asistiendo a los tres talleres precongreso).
- Congreso. 10 horas (asistiendo a la programación del día 11 de diciembre completo de forma presencial o visualizando su totalidad).
- Posibilidad de obtener 1 crédito ECTS si se asiste de forma completa a los talleres precongreso, al Congreso y además se realiza el trabajo reflexivo (ver punto 6).

Todos los ponentes y asistentes inscritos recibirán diploma acreditativo. Para ello, se realizará un **control de asistencia** mediante el **registro de acceso** a través de la credencial, facilitada por email del 1 al 3 de diciembre. Los asistentes deberán registrarse a la entrada de **los talleres y/o del Congreso**.

Los autores de las comunicaciones aceptadas obtendrán el certificado correspondiente de Comunicación Oral, Póster o Comunicación Breve a Póster. Además, se publicarán en el Libro de Comunicaciones del Congreso, en formato digital y con el ISBN correspondiente.

Dentro de los 7 días posteriores al Congreso se les enviará a todos los asistentes una encuesta de satisfacción voluntaria y anónima a través de la dirección de correo electrónico facilitada, con el objetivo de mejorar la calidad de los Congresos realizados por Fuden.

7.3. Premios:

Los trabajos expuestos como comunicación oral en el Congreso entrarán en concurso para poder obtener el premio a la **mejor exposición oral**. El Comité Científico evaluará todas las comunicaciones y elegirá las tres mejores. Posteriormente, los asistentes podrán votar al ganador. El premio asignado será una Tablet.

Los trabajos expuestos como póster en el Congreso entrarán en el concurso para poder obtener el premio al **mejor poster**. El Comité Científico evaluará todos los posters y elegirá los tres mejores. Posteriormente, se difundirán por redes sociales Fuden donde los usuarios podrán votar al ganador. El premio asignado será una matrícula gratuita a un curso de fisioterapia en el centro de simulación Clínica para el participante que realiza el envío del poster.

Los participantes en los Talleres pre-Congreso podrán optar al premio **Mejor Equipo**. Los docentes de los talleres evaluarán la actuación de los participantes en el desafío de cada taller, obteniendo una puntuación en cada uno de ellos. El equipo con mayor puntuación obtiene el premio. El premio asignado será un reloj para cada componente del equipo.

8. DIFUSIÓN DEL CONGRESO

Ligado al objetivo principal del Congreso “I CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia” consistente en generar un espacio de debate y participación, FUDEN pretende impulsar el reconocimiento de las publicaciones científicas y contribuir a la divulgación del conocimiento científico sobre fisioterapia.

Para ello, Fuden grabará las diferentes ponencias que se celebren, con la finalidad de crear un espacio opinión y de difusión del conocimiento científico.

Con el fin de poder realizar la comunicación de las ponencias realizadas en las diferentes mesas de debate del Congreso, así como de los microvideos, el participante autoriza a la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería la grabación, reproducción, publicación y difusión de las ponencias, en los medios y formatos que la entidad organizadora estime oportunos, y especialmente a su inclusión en web y redes sociales. La cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública autorizada tiene carácter gratuito, y se establece por el plazo máximo de tiempo previsto en la ley.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual o industrial de cualquier tipo presentada al Congreso.

Los participantes garantizan que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los contenidos aportados, y que cuentan con las autorizaciones oportunas para poder presentar los contenidos al congreso, y responderán frente a cualquier tercero por la explotación de tales derechos, exonerando a FUDEN de cualquier responsabilidad.

Además, la participación en el Congreso como autor de un trabajo reflexivo, una comunicación oral o tipo póster y microvideos, implica la cesión de los derechos de explotación, de los contenidos referidos en favor de FUDEN, facultado expresamente a ésta para su reproducción, comunicación pública y distribución, con la finalidad de ser incluidos, en cualquier formato, en el Libro de comunicaciones del Congreso. Esta cesión posee carácter gratuito, para todo el mundo, y tendrá una duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales tanto de los contenidos presentados como de los asistentes e invitados al Congreso serán tratados por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, en su condición de responsable del tratamiento, para el adecuado desarrollo del mismo.

Las actividades de tratamiento incluyen todas aquellas relacionadas tanto con la admisión de trabajos y fallo de estos, como las relativas a la promoción, organización, difusión y evaluación de la calidad del Congreso.

En este sentido, los participantes asumen que Fuden podrá comunicar el nombre y apellidos de los participantes, ganadores, finalistas y miembros de sus equipos, a través de la página web, páginas webs corporativas de Fuden, así como a través de cualesquiera de los medios de difusión de la propia organización.

Fuden podrá tratar ulteriormente los datos de contacto de los participantes, asistentes e invitados al Congreso para enviar, en su caso, información relacionada con posteriores ediciones del Congreso, así como de otras actividades relacionadas con la difusión de los valores de la fisioterapia y de la enfermería. Igualmente, Fuden, podrá tratar los datos del Congreso para fines estadísticos, siempre previa la aplicación de técnicas de anonimización o seudonimización.

Cuando los datos no se hayan obtenido directamente del titular de los datos, se dará cumplimiento al deber de información y transparencia informando al interesado en los términos establecidos en el artículo 14 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos.

Las bases jurídicas de legitimación de las actividades del tratamiento con relación a los fines determinados, explícitos y legítimos señalados son: a) cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, b) ejecución de un contrato (derivado de la aceptación de las bases que rigen la convocatoria del Congreso), c) satisfacción de interés legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero (promoción de los valores de la fisioterapia y de la enfermería), y d) consentimiento del interesado.

La recopilación de sus datos es necesaria para la organización y desarrollo del Congreso. Por lo tanto, la no aceptación de las bases y/o si no aporta sus datos personales imposibilitará su participación en la misma.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que son recabados y tratados, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos.

No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal.

Los titulares de los datos personales pueden revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos u oponerse al mismo, según los casos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo.

Asimismo, podrán ejercer el resto de los derechos que les reconoce la normativa vigente en materia de protección de datos personales enviando un escrito al responsable de tratamiento Fundación para el Desarrollo de la Enfermería FUDEN), acompañado de una fotocopia de su DNI a la dirección postal calle Veneras, núm. 9, 5ª planta, 28013 de Madrid o al correo electrónico equipo-dpd@fuden.es. Alternativamente, también pueden ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo privacidad-dpd@fuden.es, o, en el caso de considerar que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar la política de protección de datos de FUDEN en su página web.

11. CESIÓN DE IMAGEN

Cada participante consiente en el uso de su voz e imagen, obtenida bien a través de las grabaciones, entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio, para uso promocional y de difusión del Congreso "I CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia" (incluyendo, pero no limitando a su publicación en la web de Fuden y en redes sociales) sin que dicha utilización le confiera ningún derecho de compensación económica.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

12.1. La participación en el Congreso "I CONGRESO NACIONAL DE FISIOCOMMUNITY. Investigación y nuevas tecnologías: Retos de la Fisioterapia" implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes (ponentes y asistentes).

12.2 Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de celebración de este Congreso serán resueltas exclusivamente por el comité organizador del Congreso.

12.3. La organización del congreso se reserva el derecho de modificar las bases, en cualquier momento cuando las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará a los participantes y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que éstos puedan realizar reclamación alguna a Fuden por este hecho.



12.4 Las presentes Bases estarán disponibles en todo momento en la página web del congreso.

12.5 Las presentes bases entrarán en vigor en el momento de su publicación.